

Día internacional de la Tierra

CAMBIO CLIMÁTICO:

EL COMPROMISO DE EVÓPOLI CON EL PLANETA

El cambio climático es uno de los mayores desafíos que enfrenta nuestra generación. Desgraciadamente todavía muchos prefieren invisibilizar, o derechamente negar el problema. Si no lo enfrentamos hoy, a nivel global, mañana será demasiado tarde. La determinación con que actuemos definirá el futuro del planeta y el grado de contención de una serie de efectos adversos hoy palpables.

Desde sus orígenes, Evolución Política ha buscado constituirse como una alternativa que mire al siglo XXI y que ofrezca propuestas políticas de manera responsable y seria. En este contexto, hemos sostenido dos compromisos fundamentales estrechamente ligados a la protección del medio ambiente: por una parte, un compromiso con el principio de justicia intergeneracional, principio esencial de acción política que nos compromete e impone responsabilidades actuales frente a las generaciones futuras, del que se desprende como imperativo de justicia la sustentabilidad ambiental, que representa la capacidad de gestionar nuestros recursos naturales de tal manera que podamos satisfacer nuestras necesidades actuales, sin comprometer las de los que vendrán. Por otra parte, el ineludible compromiso con la defensa de la democracia y la protección de los derechos humanos; toda vez que son precisamente los grupos más vulnerables de la población los que están en mayor riesgo de sufrir los efectos adversos del cambio climático, y por tanto en situación de ver disminuido el disfrute de sus derechos. De ahí que las obligaciones y los compromisos en materia de derechos humanos son los que deben guiar y reforzar la formulación de políticas internacionales y nacionales en la esfera del cambio climático, fomentando así su coherencia y legitimidad en la búsqueda de resultados sostenibles.

De esta forma, a lo que estamos convocados es a comprender que el futuro del planeta es nuestra responsabilidad y en esto el diálogo es indispensable.

Ya es posible apreciar el impacto del cambio climático en Chile: sequía, cambio de temperaturas, pérdida de biodiversidad, retroceso de glaciares. Lo cierto es que nuestro país presenta características geográficas particulares que lo convierten en un territorio tremendamente vulnerable a las consecuencias del cambio climático. Sabemos que se trata de un desafío global que afecta a los países de manera transversal, alterando de manera

significativa su desarrollo. En 2006 Chile ya era considerado altamente vulnerable, cumpliendo con 7 de 9 condiciones contempladas en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático que definen a un país como vulnerable. Sólo a modo de ejemplo, dada su localización geográfica, Chile presenta la más alta actividad volcánica y sísmica del mundo, siendo dentro de los miembros de la OECD, el más expuesto a riesgos de desastres de origen natural, con el 54% de su población y el 12,9% de su superficie total expuesta a tres o más tipos de estas amenazas en dimensiones y escalas que impactan a toda la sociedad y afectan el desarrollo del país.

Desarrollo económico y protección del medio ambiente no son incompatibles, por el contrario, entendemos que ambos son desafíos complementarios y necesarios, y que sólo el logro de ambos de manera conjunta es el horizonte al que nos tenemos que abocar. Sin ir más lejos, es la meta que nos plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, y a los que nuestro país adhirió junto a 170 Estados en 2015, con el propósito de avanzar en la construcción del respeto universal de los derechos humanos y la dignidad de todo ser humano, el estado de derecho, la justicia, la igualdad y la no discriminación. El desafío no es menor, qué duda cabe, y por ello para lograrlo se requiere de un compromiso transversal, de largo plazo y de políticas públicas a la altura, que no solo supone decisiones económicas y tecnológicas adecuadas, sino que también, y de manera principal, una profunda exigencia ética. Superar las diferencias ideológicas que nos separan y tender puentes desde una preocupación genuina por los efectos del cambio climático, en particular respecto de aquellos grupos más vulnerables, es un imperativo moral que no podemos postergar.

Si bien el desarrollo económico de Chile en las últimas décadas ha sido notable, permitiendo sacar a millones de personas de la pobreza y ofrecer oportunidades antes inimaginables, también es cierto que nuestro país ha intervenido fuertemente en el ecosistema natural. La contaminación del aire, del agua y suelo ha afectado nuestra calidad de vida e impactado el bosque nativo y la biodiversidad. A su vez, hemos contribuido a agravar el fenómeno del cambio climático mediante la emisión de gases de efecto invernadero (GEI), dentro de los cuales, según el Ministerio de Medio Ambiente (2018), el CO₂ representa 80% del total. A su vez, del total de generación de GEI, el sector energía da cuenta de 78%, siendo sus principales fuentes la generación eléctrica, el transporte y la industria.

En Evópoli contamos hace más de un año con un área técnica especializada, Evópoli Acción Climática, apoyada en una agenda de trabajo llevada a cabo por el centro de estudios Horizontal. Desde aquí, manos dispuestas y a la obra, queremos extender la invitación a todo el espectro político a comenzar un diálogo transversal sobre medio ambiente, con miras a la expedita aprobación de una Ley Marco del Cambio Climático que represente los más amplios valores de nuestra sociedad en la urgencia de mayor acción climática y reflexionar

sobre el Chile que queremos heredar a nuestras futuras generaciones, desde un profundo sentido de justicia intergeneracional. Del mismo modo, colaborar que una instancia internacional como lo será la COP 25 sea una que nos permita posicionarnos desde la política exterior como un agente de cambio a nivel mundial.

Creemos que hay una serie de aspectos clave en los cuales el desarrollo sustentable y una marcada preocupación por el medio ambiente toman especial relevancia. En particular, proponemos abordar los siguientes desafíos a través de una política sistemática y de largo plazo:

I. DESCARBONIZACIÓN

Como mencionamos, el cambio climático está fuertemente influenciado por la emisión GEI, dentro de los cuales el CO₂ es el más contaminante. Es por ello que resulta imperioso descarbonizar, paulatina pero decididamente nuestra economía, compatibilizando desarrollo económico con la preservación del medio ambiente. Si desincentivar la emisión de CO₂ implica encarecer su producción y consumo asociado, la evidencia disponible muestra que, desde una perspectiva comparada, Chile tiene una baja tasa de impuesto a la producción de CO₂. Por ello proponemos:

Aumento Gradual del Impuesto al CO₂: Reconociendo que el retiro de centrales termoeléctricas a carbón en curso es la medida clave para la descarbonización de nuestra matriz energética, creemos necesario dar una señal complementaria de largo plazo. Se propone aumentar gradualmente el cargo del impuesto actual y aumentar su cobertura a todas las fuentes industriales fijas que emitan CO₂, sin importar la potencia de megavatios que generen, hasta converger a la media de la práctica internacional.

El impuesto actual al CO₂ es netamente recaudatorio y produce distorsiones en el mercado. Para recuperar la integralidad ambiental de este instrumento de gestión ambiental, se propone incorporar la compensación de emisiones como crédito al impuesto, aportando a mitigar la huella de carbono del país. Finalmente, para que el impuesto sea realmente un incentivo para el desarrollo de fuentes menos contaminantes, se propone eliminar del impuesto actual las restricciones que impiden que el impuesto sea reconocido en el costo de generación de cada tecnología y por ende se refleje su real costo ambiental.

Aumentar gradualmente el impuesto específico al diésel: De acuerdo con la Agencia Internacional de Energía, en el mundo las emisiones de CO₂ asociadas al transporte representan cerca de un 25% del total. A su vez, estas emisiones han crecido 2,5% anual desde 2010. Si bien, a nivel de fuentes móviles no existen diferencias significativas en

emisiones de CO₂ entre motores diésel y gasolina modernos, al considerar el ciclo completo ("Wheel to Wheel"), el diésel es aproximadamente un 10% más contaminante en CO₂. Además de las emisiones de CO₂, las fuentes móviles (transporte) basadas en combustibles fósiles producen una serie de contaminantes nocivos para la salud. Amén del efecto congestión, esta es la razón por la cual el establecimiento de impuestos que graven la externalidad negativa generada es un mecanismo eficiente para desalentar su uso. En esta materia, la evidencia muestra que Chile tiene uno de los impuestos al diésel más bajos de la OCDE. A su vez, no se entiende que el impuesto específico para este combustible más contaminante (1,5 UTM/M3) sea cuatro veces menor que el de las gasolinas (6 UTM/M3). Proponemos converger gradualmente a la igualación de tasas de forma tal de desincentivar el uso de las tecnologías más contaminantes a nivel de transporte. Ello disminuye las distorsiones generadas por la tasa actual, y además, introduce un incentivo para el cambio hacia la electromovilidad.

Promover la electromovilidad: el mundo avanza a pasos agigantados hacia la electromovilidad. Fabricantes de automóviles y buses de reconocido prestigio mundial han anunciado diversos planes para que, en menos de una década, su producción sea mayoritariamente de vehículos eléctricos. Chile no puede ignorar este cambio. Por ello proponemos incentivar la penetración de la electromovilidad por la vía de seguir aumentando la flota de buses eléctricos en el transporte público y estudiando incentivos para la compra de este tipo de vehículos, así como gravando las externalidades de contaminación asociadas a los vehículos basados en combustibles fósiles.

Ciudades sobre rieles: para que el transporte público sea una alternativa al uso del automóvil, es fundamental contar con un sistema de transporte público atractivo en términos de su cobertura, frecuencia, tiempos de viaje y predictibilidad de estos. Potenciar el Metro, alternativa limpia, y los trenes interurbanos, se constituye en una poderosa palanca en pos de dicho objetivo. Por ello respaldamos y promovemos seguir potenciando una política nacional de ciudades sobre rieles en las grandes urbes de nuestro país, complementada con un sistema de buses que vayan migrando a la electromovilidad, sistemas de ciclovías, servicios de transporte bajos en carbono apoyados en plataformas en línea, y el fomento de la intermodalidad.

Energías renovables y renovables no convencionales: Si el crecimiento económico es inseparable de la energía, hoy es tecnológicamente posible y económicamente viable basarse en una matriz energética limpia y de bajo costo. Chile ha hecho importantes avances en esta materia y es indispensable seguir profundizando esta senda. Por ello proponemos:

- a. Promover el desarrollo de la energía geotérmica a través de estudios sobre polos de desarrollo geotérmico, simplificación del régimen de concesiones de energía geotérmica y reducción de los riesgos de la actividad exploratoria a través de la creación de un mecanismo de seguros ante perforaciones fallidas.
- b. Seguir potenciando la energía solar, área de fuerte desarrollo en los últimos años y en la cual Chile tiene ventajas comparativas. Nuestro país puede convertirse en la potencia solar del mundo. Se propone acelerar la aprobación ambiental de estas tecnologías y facilitar la concesión de terrenos fiscales para este uso.
- c. Fomentar la autogeneración y la energía distribuida a nivel residencial. Esto no solo puede derivar en economías para los hogares de nuestro país, sino que además constituye una oportunidad para que el consumo energético residencial se base en energías limpias. Se propone dar incentivos para la instalación de estos sistemas por un periodo fijo de tiempo para acelerar la puesta en marcha de esta medida. A su vez, seguir fortaleciendo el sistema de net metering implementado en Chile, asegurando condiciones competitivas en la tarificación de la inyección de energía eléctrica residencial que las familias aportan a la red.

Metas nacionales de carbono negro: El carbono negro es un contaminante resultante de la combustión incompleta en actividades como la industria, el transporte y el uso de combustibles para calefacción ineficiente como la leña. El carbono negro, al ser una fracción del material particulado, contamina nuestras ciudades e impacta la salud de la población y su calidad de vida de manera significativa. A su vez, el carbono negro, al absorber la luz solar y no reflejarla, es considerado de los principales responsables del cambio climático. Chile debe tener una política de control de este contaminante. Proponemos integrar al plan de acción de cambio climático medidas para el control de este contaminante e informar a Naciones Unidas nuestra meta de largo plazo, oficializando una contribución nacional determinada específica para el carbono negro.

Información al consumidor: Para tomar buenas decisiones y generar conciencia ciudadana sobre el cambio climático, es fundamental que los ciudadanos cuenten con información adecuada. Es por esto que proponemos informar a consumidores sobre la huella de carbono de los productos ofrecidos en el mercado, promoviendo la compra informada mediante certificación, rotulación y etiquetado ambiental obligatorio de productos y servicios.



II. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL

Los efectos del cambio climático son ya claramente palpables. Es por ello que, además de las acciones ya esbozadas para contener el cambio climático futuro, es fundamental hacerse cargo de una serie de acciones tendientes a adaptarse y mitigar los efectos que este está teniendo hoy día. Dentro de los principales desafíos en este plano se encuentra la protección y mejor aprovechamiento del agua, así como la definición y protección de parques nacionales y ecosistemas.

Agua: protección y mejor aprovechamiento de nuestros recursos hídricos

El agua, otrora abundante, es crecientemente un recurso limitado en una serie de regiones y actividades, comprometiendo incluso el consumo humano. Por ello, es fundamental generar un gran acuerdo nacional en torno a una estrategia hídrica sustentable y de largo plazo que asegure un uso justo y eficiente de los recursos hídricos, compatibilizando su aprovechamiento con la conservación de mínimos ecológicos necesarios para el bienestar de los ecosistemas fluviales y lacustres. De igual modo, creemos necesario mirar hacia ese mar que tranquilo nos baña, que como regulador de temperaturas tiene gran relevancia en la lucha contra el cambio climático. Sólo recientemente tenemos una Política Oceánica que evalúe el estado de las aguas marítimas, el borde costero o los recursos hidrobiológicos. Para ello proponemos:

a. Información, responsabilidad y gestión de los recursos hídricos

La grave situación hídrica que existe en Chile es algo que requiere atención urgente. Debemos ser capaces de modernizar nuestro marco regulatorio y garantizar que el agua esté disponible de manera segura tanto para el consumo humano como para la conservación de los equilibrios ecológicos necesarios para su aprovechamiento sustentable. Esto comprende avanzar desde tres ejes: información ambiental, responsabilidad y gobernanza hídrica

La información ambiental es esencial para diseñar adecuadamente las políticas públicas y es un bien público fundamental para apoyar la toma de decisiones de la ciudadanía. Resulta fundamental conocer de manera precisa la disponibilidad de este recurso, tanto superficial, como napas subterráneas, en cada zona geográfica, que esa información esté públicamente disponible y que las autoridades que participan de la gestión de las aguas, particularmente la DGA, cuenten con los mecanismos y capacidad institucional suficiente para contar periódicamente con información actualizada sobre los recursos hídricos.

En segundo lugar, considerando que el bienestar de la persona humana debiera estar siempre en el centro, debemos asegurar siempre el consumo humano, así como preservar los

caudales mínimos ecológicos y cuyos beneficios que son el pilar económico de muchas familias. Tratándose de un recurso cada vez más limitado, nuestra mayor responsabilidad es que su aprovechamiento sea responsable, no sólo con las comunidades actualmente en riesgo de privación de agua sino también de su disponibilidad para las futuras generaciones. Esto requiere de una nueva aproximación hacia los recursos hídricos: la ley debe proteger efectivamente el consumo humano como prioridad y la conservación ecológica, así como establecer mecanismos de revocación o reducción de derechos de aprovechamiento frente a situaciones de sequía persistente o riesgos de daño ambiental.

Finalmente, se requiere una mejor gobernanza hídrica, que considere la política hídrica no sólo desde el riego y las obras hidráulicas, sino desde la integralidad de un problema en el cual importa la agricultura, el medio ambiente, los intereses de las comunidades, entre otros. Esto sería posible avanzando hacia mayor autonomía de la DGA, fuera del Ministerio de Obras Públicas, y con mayor capacidad presupuestaria y operativa, la creación de un Comité Interministerial permanente e instancias en que pueda existir participación ciudadana, en que la sociedad tenga una voz activa en la gestión de los recursos hídricos.

b. El futuro en los océanos

Chile es un país oceánico y, como tal, posee una importante proyección al mar, contando con una de las mayores Zonas Económicas Exclusivas del mundo y convirtiéndose en un referente internacional en materias de conservación y uso sustentable del océano, siendo Chile el país con el mayor porcentaje de sus mares con algún tipo de protección oficial (29%). Los ciudadanos han establecido una relación indisoluble con el mar, transformando al océano un pilar fundamental para el desarrollo, tanto económico como social y cultural. Frente al cambio climático, el cuidado y protección de los océanos es crítico, en tanto funcionan como reguladores de la temperatura y absorben hasta el 25% de las emisiones de CO₂ a nivel mundial.

Impulsaremos una política oceánica con especial énfasis en:

1. Prevención y descontaminación de los mares, particularmente del borde costero por su directa influencia sobre comunidades y puertos, así como avanzar y consolidar áreas protegidas que permitan la conservación del patrimonio ambiental marítimo
2. Aprovechamiento sustentable de los recursos hidrobiológicos, con un catastro preciso de actividades que les utilicen, como la pesca y la acuicultura, y explorar el potencial de la energía mareomotriz para Chile
3. Impulsar una política de gestión de riesgo de desastres, con especial énfasis en la prevención de daños mayores frente a marejadas y tsunamis, encallamiento de barcos y en general riesgos para la circulación humana segura por las vías de navegación existentes

4. Gobernanza oceánica, promoviendo mayor coordinación institucional de órganos relacionados, tales como SERNAPESCA, Armada u ONEMI, profundizar la Política Oceánica impulsada por el gobierno de Michelle Bachelet, mejor ordenamiento territorial del borde costero e instancias para la participación ciudadana, particularmente de la comunidad científica y ONGs

Protección de ecosistemas y biodiversidad

El cambio climático es una de las mayores presiones sobre nuestro patrimonio natural, acelerando el proceso de pérdida de la biodiversidad que ya se observa en el país. Un aumento de temperatura de más de dos grados como el que se proyecta tendría consecuencias catastróficas sobre nuestros ecosistemas y especies, afectando de manera dramática los servicios ecosistémicos que estos proveen a la sociedad. Una estrategia integral orientada a tomar conciencia del cambio climático es indisociable entonces de la generación de una estrategia potente de protección de la biodiversidad.

Chile es excepcionalmente rico en riquezas naturales y ecosistemas complejos que merecen nuestra mayor atención. Una estrategia de largo plazo en esta dirección no solo es un seguro o resguardo para que las generaciones futuras puedan disfrutar estas riquezas, sino que se erige, además, en un valioso activo para acercar a las generaciones actuales a nuestra naturaleza, generando conciencia de las amenazas que sobre ella importa el cambio climático.

El principal instrumento en Chile para la protección de ecosistemas es el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Para proteger nuestra biodiversidad debemos fortalecer nuestra red de parques nacionales y santuarios de la naturaleza. El país cuenta con una superficie de más de 15 millones de hectáreas protegidas en el territorio continental, principalmente en el sur del país. Proponemos fortalecer esta red de protección en el centro y norte del país y cumplir así nuestros compromisos internacionales establecidos en las metas de Aichi de conservar a lo menos el 17% de las zonas terrestres de cada ecosistema.

Para que esta protección sea efectiva debemos también mejorar la institucionalidad del país, y apoyar decididamente la tramitación del proyecto de ley que crea el Servicio Nacional de Áreas Protegidas, actualmente en primer trámite constitucional en el Senado.

Una red potente de áreas protegidas constituye además una poderosa palanca de desarrollo y promoción de la ciencia, toda vez que estos parques se transforman en verdaderos laboratorios naturales para investigación de punta. Dado que Chile posee una serie de riquezas naturales y ecosistemas únicos en el mundo, una política de este tipo podría atraer investigación de clase mundial y transformar a Chile en un verdadero hub científico en estas materias. La generación de esta ambiciosa red de parques y ecosistemas protegidos no solo requiere del concurso del Estado, sino que también de múltiples iniciativas de conservación

impulsadas por la sociedad civil. Proponemos incentivar la creación de más áreas protegidas privadas y crear zonas de protección conjuntas, con el fin de dar mayor integralidad a los ecosistemas o especies que se busque proteger.

Consolidación de un Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Dada las características geográficas y de vulnerabilidad que Chile tiene ante fenómenos naturales, se hace particularmente relevante y urgente abordar de manera responsable la problemática del riesgo y los desastres como un tema de desarrollo, relacionado con la forma de uso, la ocupación y la transformación del territorio, especialmente agravado por los efectos del cambio climático.

Desde Evópoli en 2017 ya avanzamos nuestro compromiso con un sistema nacional de gestión del riesgo de desastres, que permita reducir al máximo el impacto de los riesgos de la naturaleza a los que es susceptible nuestro país. Es por ello, que apoyaremos e impulsaremos un diálogo abierto y transversal con el objeto de retomar la discusión legislativa en torno a la creación de un sistema de coordinación para la gestión del riesgo de desastres, con un enfoque de derechos humanos y de desarrollo sostenible, basado en tres pilares: Institucionalidad robusta de nivel nacional, descentralización en la gestión y colaboración pública-privada.

El futuro es azul y verde

Estas son algunas de las medidas que, desde Evópoli, impulsaremos desde el Congreso Nacional al alero de una Ley Marco de Cambio Climático, que establezca acciones, instrumentos y estrategias adecuadas de adaptación y mitigación de este fenómeno. Del mismo modo, continuaremos fomentando la descarbonización de la economía, generando energía más limpia y a un menor costo, castigando a quienes contaminan y premiando a quienes potencien las energías renovables.

Por esto, durante 2019 Evópoli impulsará un diálogo transversal en la materia, con miras a una Ley Marco de Cambio Climático que promueva la unidad y pavimente el camino hacia una exitosa COP 25. Teniendo siempre el interés superior de nuestro país, creemos firmemente que es posible superar aquello que nos divide y atender las responsabilidades que tenemos frente a las futuras generaciones. Por los que estamos y por los que vendrán.

